



FUNDACIÓN ESPERANZA DE VIDA
NIT. 802.017.584-3

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
NUMERO VEINTITRES

A los 8 días del mes de Marzo del año 2.021, siendo las 9:30 a.m., se reunieron en la sede social de la Fundación Esperanza de Vida ubicada en la Cra 31 No. 18-73 en Soledad Atlántico, los asociados de dicha fundación, los cuales fueron convocados telefónicamente con 48 horas de antelación, conforme a los estatutos, para una reunión ordinaria y con el fin de tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. QUÓRUM
2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA
3. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE SOLICITE ANTE LA DIAN LA CALIFICACION DE LA FUNDACION EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL
4. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
5. CERTIFICAR QUE EL OBJETO PRINCIPAL CORRESPONDE A LAS ACTIVIDADES MERITORIAS ENUMERADAS EN EL ART 359 DEL E.T.
6. CERTIFICAR QUE LOS APORTES NO SON REEMBOLSABLES NI LOS EXCEDENTES DISTRIBUIDOS
7. CERTIFICAR LOS CARGOS DIRECTIVOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS
8. APROBACION DE LA PRESENTE ACTA
9. CLAUSURA

1. QUÓRUM

Acto seguido se procede a pasar lista, contestando las siguientes personas legalmente inscritas, quienes representan el 88% de los socios, comprobándose el quórum reglamentario para deliberar y decidir:

1. CLEOTILDE BUSTOS GONZALEZ
2. ASTRID WELMAN SUAREZ
3. LUIS ARIAS LIZARAZO
4. PEDRO SANTIZ
5. ASTRID SUAREZ NIEBLES
6. ELIECER ARTURO CAMARGO
7. LUIS CARLOS ARIAS BUSTOS



2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA:

Se escogió por unanimidad como Presidente de la Asamblea a la señora Cleotilde Bustos y como secretario al señor Luis Enzo Arias.

3. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE SOLICITE ANTE LA DIAN LA CALIFICACION DE LA FUNDACION EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

En el 2020 por la situación de Pandemia que se vivió algunos barrios fueron cerrados e impedían el acceso de personas extrañas, razón por la cual fue imposible recolectar las firmas para presentar la actualización del registro web en el régimen tributario especial. Por lo tanto la Asamblea General autoriza al representante legal señora Cleotilde Bustos para que solicite ante la Dian la Calificación de la Fundación Esperanza de Vida en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

4. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

En uso de la palabra la señora Cleotilde Bustos, pone a consideración de los asociados los estados financieros a diciembre 31 del 2.020.

El estado de situación financiera muestra el siguiente patrimonio:

Capital	1.000.000.00
Reservas para Asignac. Permanentes Terreno	25.000.000.00
Reservas para Asignac. Permanentes Const.	19.638.735.87
Perdida del ejercicio	-961.10500
TOTAL PATRIMONIO	44.677.630.87

Analizando el activo, pasivo, patrimonio y estado de resultados en cada uno de sus puntos se aprueban los estados financieros a diciembre 31 del 2.020.



FUNDACIÓN ESPERANZA DE VIDA
NIT. 802.017.584-3

5. CERTIFICAR QUE EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL CORRESPONDE A LAS ACTIVIDADES MERITORIAS ENUMERADAS EN EL ART 359 DEL E.T.

Certificamos Que el objeto social principal de esta fundación corresponde a las actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del Estatuto Tributario y que las mismas son de interés general y de acceso a la comunidad.

6. CERTIFICAR QUE LOS APORTES NO SON REEMBOLSABLES Y QUE LOS EXCEDENTES NO SON DISTRIBUIDOS

Certificamos que los aportes que hacen los asociados no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente ni durante su existencia, ni llegado el caso en su disolución y liquidación.

También certificamos que los excedentes de esta fundación no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en su disolución y liquidación, ya que es una entidad sin ánimo de lucro; por lo tanto sus excedentes son reinvertidos en su totalidad en su objeto social.

7. CERTIFICAR LOS CARGOS DIRECTIVOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS.

Certificamos que según los estatutos capítulo V, artículo 17 los cargos directivos están conformados por 8 miembros que componen la Junta Directiva y son:

Un presidente.

Un vicepresidente

Un secretario

Un tesorero y

Cuatro vocales.

8. APROBACION DE LA PRESENTE ACTA

El secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por todos los presentes.



FUNDACIÓN ESPERANZA DE VIDA
NIT. 802.017.584-3

9. CLAUSURA

Siendo las 11:00 a.m. se dio por terminada la reunión previo acatamiento de la totalidad del orden del día.

CLEOTILDE BUSTOS GONZALEZ
Presidente

LUIS ENZO ARIAS LIZARAZO
Secretario